



ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL

Facultad de Derecho Universidad de Chile

Estimados trabajadores y dirigentes sindicales:

El Curso de Formación Sindical, es una iniciativa conjunta del Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y un grupo de estudiantes de la misma, que pretende acercar el Derecho Laboral a quienes más lo necesitan producto de las actividades que desarrollan a diario y su situación de mayor vulnerabilidad en la relación de trabajo, en conformidad al rol protector que le cabe a esta rama del ordenamiento jurídico.

Esta novena versión del Curso de Formación Sindical, de carácter gratuito, está dirigida exclusivamente a dirigentes sindicales y trabajadores dependientes, dado las materias a tratar en el curso. Dentro de la programación del curso se contemplan una serie de clases dictadas por profesores tanto del Departamento de Derecho del Trabajo, como otros destacados profesionales del sector público y privado y ayudantías de carácter práctico, por programar, a cargo de ayudantes del Departamento de Derecho del Trabajo.

El inicio de las clases está programado para este martes 19 de agosto y su término se encuentra contemplado para el martes 12 de diciembre, éstas se desarrollarán en la sala 2 de la Facultad de Derecho de La Universidad De Chile, preferentemente los días martes y jueves de 19:10 a 20:30 hrs.

Teniendo en cuenta los cupos limitados y la gran cantidad de personas interesadas, que no alcanzaron a ser incorporadas en las lista, nos parece necesario recalcar que la asistencia a las clases debe ser un compromiso para quienes están inscritos en el curso, por tanto, solicitamos a quienes puedan prever alguna dificultad o incompatibilidad en cuanto a las fechas y horarios comunicárnosla a la brevedad posible, con la finalidad de permitir a otras personas participar del curso, pudiendo inscribirse sin ningún inconveniente durante otro semestre.

El porcentaje de asistencia requerido para aprobar el curso es de un 70% efectiva; además si una persona inscrita en el curso no asiste a tres clases consecutivas dentro de las 3 primeras semanas de clases sin justificar su inasistencia, será eliminada automáticamente de la lista.

Se solicita a los asistentes al curso, tener una conducta de respeto con sus compañeros y los profesores, durante el desarrollo de las sesiones, favoreciendo un clima de aprendizaje. Es importante que quienes asistan a clases, lo hagan respetando el horario de inicio de éstas (19:10), solamente se considerará como asistencia válida la llegada hasta las 19:45 hrs.

PROGRAMA

1) Destinatarios: El curso está dirigido a dirigentes sindicales y trabajadores, sean sindicalizados o no sindicalizados, regidos principalmente por el Código del Trabajo.

2) Contenidos: Este semestre nos avocaremos al estudio del Derecho Colectivo del Trabajo, aspectos económicos de la Negociación Colectiva y habilidades directivas.

3) Horario y duración: De acuerdo a nuestra programación preliminar, las clases de este semestre se impartirán, los días **martes y jueves de 19:10 a 20:30 horas**, desde el jueves 19 de Agosto hasta el viernes 12 de Diciembre.

4) Cuerpo Docente: Las clases serán impartidas por profesores de la Facultad de Derecho de la U. de Chile y otros profesionales especialmente invitados al efecto.

5) Metodología de enseñanza: Las clases consistirán principalmente en exposiciones teóricas de los profesores, acompañadas de materiales de apoyo para la toma de apuntes que se entregarán previo al inicio de cada clase.

6) Metodología de evaluación: Los alumnos deberán responder aproximadamente 6 evaluaciones durante el desarrollo del curso, consistentes en prueba de diagnóstico, 4 controles y un examen final. Los controles tendrán una ponderación de 70% en la ponderación de la nota final del curso, mientras que la nota del examen corresponderá al otro 30%. La prueba de diagnóstico no se computará en la nota final de aprobación.

7) Fechas de evaluación y rezagados: Los alumnos que se vean imposibilitados de asistir a rendir un control en la fecha programada tendrán la posibilidad de rendir un control de rezagados sobre la misma materia en una fecha posterior, esta prueba de rezagados será tomada antes de clases a las 18:30hrs. para no alterar la programación del curso. Las fechas de evaluación son las siguientes:

| EVALUACIÓN | FECHA OFICIAL | REZAGADOS |
|-----------------------|----------------------|------------------|
| Prueba de diagnóstico | 19/08/08 | Por definir |
| Primer control | 30/09/08 | 07/10/08 |
| Segundo control | 28/10/08 | 04/11/08 |
| Tercer control | 15/11/08 | 04/12/08 |
| Examen | 12/12/08 | 16/12/08 |

8) Asistencia y justificación: La asistencia requerida para aprobar el curso es de un 70%. Los alumnos que por motivos justificados, sean éstos licencias médicas y deberes sindicales respaldados por una carta formal del sindicato respectivo. Con todo, sólo podrán justificarse inasistencias equivalentes a un 10% de las clases (3 sesiones), las inasistencias que excedan este porcentaje se considerarán como ausencias sin poder ser contabilizadas dentro del 70% requerido. Dichos justificativos deberán ser presentados por escrito a la encargada de evaluaciones.

9) Bonificación por asistencia: La asistencia a clases será considerada para bonificar la nota de los alumnos en su nota final de presentación al examen según se ubiquen en los siguientes rangos de asistencia:

- **80% - 94%:** 0,5 puntos y **95% - 100%:** 1 punto.

10) Requisitos de aprobación del curso: La aprobación del curso requiere un 70% de asistencia efectiva a las clases y una nota final mínima de 4,0 en el promedio de evaluaciones y examen.

11) Ausencias y deserción del curso: Serán eliminados del curso aquellos alumnos que completen 3 inasistencias en forma consecutiva al curso durante las tres primeras de éste, sin haberlas justificado oportunamente y por escrito, y sus cupos serán ofrecidos a las personas que hayan quedado en lista de espera. Sólo se aceptarán como justificativos licencias médicas y deberes sindicales respaldados en una carta formal del sindicato respectivo.

12) Lugar: Facultad de Derecho U. de Chile, Pío Nono N° 1, Providencia.

13) **Costo:** el curso es gratuito.

14) **Organizan:** Centro de Estudiantes y Depto. Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

15) **Cronograma de clases del curso:**

| Nº | CLASE | FECHA |
|----|---|------------|
| 1 | Introducción a los contenidos del curso. Prueba de diagnóstico. | 19/08/2008 |
| 2 | Historia del movimiento sindical chileno. | 21/08/2008 |
| 3 | Historia del movimiento sindical chileno. | 26/08/2008 |
| 4 | Organizaciones sindicales: la libertad sindical; el sindicato, tipos de organizaciones sindicales; forma de constitución y disolución; requisitos de afiliación y desafiliación; el estatuto. | 28/08/2008 |
| 5 | Administración Sindical: órganos (directiva, asamblea, comisión), roles, elección y cese de funciones. Derechos y deberes del afiliado. | 02/09/2008 |
| 6 | Organización productiva de la empresa y estrategias de acción sindical. | 04/09/2008 |
| 6 | Planificación y desarrollo en organizaciones sindicales. | 09/09/2008 |
| 7 | Planificación y desarrollo en organizaciones sindicales. | 10/09/2008 |
| 8 | Fuero y Derechos Sindicales. | 11/09/2008 |
| 9 | Prácticas Antisindicales y desleales: normativa nacional e internacional y jurisprudencia. | 23/09/2008 |
| 10 | Prácticas Antisindicales y desleales: normativa nacional e internacional y jurisprudencia. | 25/09/2008 |
| 11 | Regulación de la negociación colectiva y derecho a huelga. Primer control. | 30/09/2008 |
| 12 | Regulación de la negociación colectiva y derecho a huelga. | 02/10/2008 |
| 13 | Regulación de la negociación colectiva y derecho a huelga. Rezagados primer control (18:30 hrs.) | 07/10/2008 |
| 14 | Contrato y Convenio Colectivo de Trabajo. | 09/10/2008 |
| 15 | Rol de la Dirección del Trabajo en el derecho colectivo. | 14/10/2008 |
| 16 | Acoso Sexual y organizaciones sindicales. | 16/10/2008 |
| 17 | Derecho Penal y Derecho del Trabajo. | 21/10/2008 |
| 18 | Derecho Penal y Derecho del Trabajo. | 23/10/2008 |
| 19 | Introducción a la economía. Segundo control. | 28/10/2008 |
| 20 | VARIABLES ECONÓMICAS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA. | 30/10/2008 |
| 21 | Análisis financiero de la empresa. Rezagados segundo control (18:30 hrs.) | 04/11/2008 |
| 22 | Técnicas de Negociación. | 06/11/2008 |
| 23 | Técnicas de Negociación. | 11/11/2008 |
| 24 | Estrategias de negociación. | 13/11/2008 |
| 25 | Taller práctico de Negociación. | 18/11/2008 |
| 26 | Liderazgo sindical: aspectos conceptuales y prácticos. Tercer control. | 20/11/2008 |
| 27 | Liderazgo sindical: aspectos conceptuales y prácticos. | 25/11/2008 |
| 28 | Comunicación efectiva | 26/11/2008 |
| 29 | Comunicación efectiva | 27/11/2008 |
| 30 | Análisis de experiencias exitosas de Diálogo Social. Rezagados tercer control (18:30 hrs.) | 04/12/2008 |
| 31 | Evaluación del curso. Examen. | 12/12/2008 |
| 32 | Rezagados examen. | 16/12/2008 |

16) Encargados y contactos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Correo electrónico: info@escuelasindical.org

COORDINACIÓN GENERAL

Sergio Sandoval

Correo electrónico: sfasandoval@gmail.com

Teléfonos: 09-8714 5189 / 02-6346211

COORDINACIÓN DEL CURSO

Victoria Gaete

Correo electrónico: victoriagaete@gmail.com

Teléfono: 09-9549 8037

COORDINACIÓN ASISTENCIA JURÍDICA

Sergio Sandoval

Correo electrónico: sfasandoval@gmail.com

Teléfonos: 09-8714 5189 / 02-6346211

Gabriela Cisterna

Correo electrónico: gaby.cisterna@gmail.com

Teléfono: 09-8363 6184

ENCARGADA DE ASISTENCIA (clases)

Gabriela Cisterna

Correo electrónico: gaby.cisterna@gmail.com

Teléfono: 09-8363 6184

ENCARGADA DE EVALUACIONES

Andrea Medina

Correo electrónico: aemedinac@gmail.com

Teléfono: 09-8470 6446